

**PROGRAMA ELECTORAL
IU SAN ANDRÉS RABANEDO
ELECCIONES 2019**



TU IZQUIERDA

POLITICA MUNICIPAL

➤ PLAN DE REESTRUCTURACION Y SANEAMIENTO DE LA DEUDA

- Auditoría de gastos e ingresos.
- Renegociación de la deuda municipal en frente común con otros ayuntamientos en riesgo de sostenibilidad financiera como el nuestro.
- Cumplir con la ley de Contratos y realizar contratos de todos los productos y servicios que debe contratar el ayuntamiento, a fin de garantizar que los mismos se ajusten a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia.
- Estudios de gastos y reducción de partidas que se consideren gasto superfluo.
- Potenciar el trabajo comunitario en barrios y pueblos, dotándoles de una mayor capacidad decisoria sobre sus terrenos.
- Lucha a través de la Federación de Municipios y Provincias para la modificación de la actual Ley de Régimen Local y recuperar el poder perdido de las Juntas Vecinales
- Remunicipalización de aquellos servicios que se puedan.

➤ REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN LOCAL

- Regulación de Iniciativas legislativas para presentar a plenos.
- Realización de consultas populares y referendums a través de distintos medios y con uso de TIC.
- Realización de foros sectoriales y asambleas de barrio
- Revitalización los concejos vecinales.



- Reglamento para dotar al municipio de mecanismos para hacer unos presupuestos participativos.
- Potenciación de las Juntas vecinales

➤ **CREAR MUNICIPIO.**

Vertebración a través de:

- Descentralización de actividades y eventos.
- Promoción en todo el municipio de las actividades de distintas asociaciones, organizaciones, barrios y pueblos.
- Dotar de comunicación intermunicipal, una buena cobertura en Red y vitalizar los medios de comunicación social intermunicipales.
- Descentralizar la actividad administrativa a los pueblos y barrios.
- Potenciar la economía municipal a través de promoción y publicidad de las empresas locales en todo el municipio , priorizando PYME y autónomos, mediante un trabajo y colaboración mutua entre empresas y Ayuntamiento, con ventajas para consumidores y usuarios
- Mejora de los transportes y comunicaciones intervecinales. Creación de un consorcio de transporte público, creación de un carril bici que englobe barrios y pueblos del municipio, refuerzo en las áreas más deficitarias de las redes de telefonía e Internet

➤ **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

- A través del uso de todos los medios de comunicación y soportes oficiales se informará puntualmente de Plenos, programas, campañas, convocatorias...
- Se pondrá a disposición de toda la vecindad del municipio y a iniciativa del ayuntamiento, sin necesidad de solicitud toda la información básica y esencial de la



Administración Municipal, sólo excluyendo lo referente a seguridad municipal e investigación de delitos.

- Se prestará apoyo real a través de una oficina de información y apoyo a las personas para informar, resolver dudas, completar formularios y facilitar cualquier gestión municipal.
- Se harán públicos los contratos, proyectos y convenios municipales propios y el seguimiento de los servicios externalizados.
- Se darán a conocer públicamente todo lo referente a gasto público y estado de cuentas de Ayuntamiento y organismos y organizaciones que reciban dinero municipal, en la partida que a esta administración corresponda.

➤ **PLANES ESPECÍFICOS DE ACTUACIÓN**

- En adecuación de infraestructuras en áreas deterioradas y de deficientes , como calles limítrofes a León del barrio la Sal.
- Reparación y mantenimiento del canal de Carbosillo y paseo peatonal, así como el canal de Villabalter.
- En programas de convivencia y de interculturalidad en barrios con caracteres pluriétnicos para una integración real y conocimiento mutuo.
- En potenciación de la vida comunitaria en pueblos y áreas “dormitorio”.
- En otros programas propuestos por los propios movimientos sociales y asociaciones.
- Programas de urgencia para familias en riesgo de exclusión social, ayudas a estudio, transporte, consumo..
- Programas de protección al menor, familias monoparentales y prevención y lucha de drogadicción entre la juventud del municipio.



BLOQUE SOCIAL

➤ RECUPERACIÓN DE ESPACIOS COMUNES Y DE INSTALACIONES COMUNITARIAS

- Colegios, instituto, pabellones, casas de cultura, locales vecinales...
- Además de desarrollar las actividades organizadas desde el Ayuntamiento, se abrirán a eventos educativos, culturales, artísticos, deportivos, sociales... organizados por asociaciones y el propio vecindario del área, cursos exposiciones, conciertos... que encuentren lugares para poder desarrollarlos y ser apoyados y publicitados a lo largo del municipio y por todas las instalaciones acordes.
- La potenciación de la escuela municipal de música a través de conciertos a lo largo del municipio, de los propios alumnos por iniciativa propia u organizados desde la escuela, así como grupos musicales existentes o futuros que puedan dar a conocer su trabajo en los espacios municipales.
- Descentralización de actividades para crear espacio común e identidad.

➤ UN HOGAR DONDE VIVIR

- Ayudas a las familias en riesgo de exclusión, familias monoparentales, las que tengan a cargo menores de edad, ancianos y jóvenes que quieren emanciparse.
- Acogimiento de inmigrantes y refugiados políticos.
- Bolsa de pisos sociales con renta baja.
- Medidas para evitar desahucios y dar respuesta habitacional en caso de ser necesario.



- Ayudas a la rehabilitación y mantenimiento de las viviendas según renta y priorizando vivienda única.
- Suministro de agua, luz y gas garantizado.
- Ayudas específicas para alquiler y rehabilitación de viviendas únicas en pueblos y barrios, priorizando las procedentes de jóvenes menores de 35 años y familias con menores de 18.

➤ **POTENCIACIÓN DE UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO**

- Apoyo a la instalación de empresas que prioricen la calidad ambiental, control en la producción de residuos y gestión de éstos, así como el consumo y contaminación de agua y su depuración en su caso
- Apoyo a las pequeñas y medianas empresas, empresas familiares y cooperativas, sobre todo en las que los titulares sean mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.
- Creación de un protocolo obligatorio de gestión ambiental por parte de empresas instaladas en el municipio y seguimiento y control.
- Ayudas a los pequeños comercios para que se priorice la venta de productos a granel, el empaquetado en papel, cartón y vidrio reciclable.
- Potenciar el consumo de cercanía, con ayudas a publicidad, apoyando el asociacionismo y cooperación para compras comunes que abarate costes, ayudas mutuas, ferias de stock en distintas partes de municipio y publicidad de eventos y actividades organizadas por las empresas a través de sus asociaciones
- Potenciación y ayudas a empresas de emprendedores menores de 35 años que cumplan la normativa ambiental



➤ UN CONSUMO RESPONSABLE, SALUDABLE Y SOSTENIBLE

- A través de la oficina del consumo se llevarán a cabo campañas, cursos y eventos de cara a la concienciación, formación en consumo responsable, uso adecuado del agua, ahorro energético, elección de envases en la compra, reciclado, educación cívica y respeto a lugares comunes. Se realizarán en distintas partes del municipio y en los centros educativos.
- Las mismas actuaciones para asesoramiento y formación en derechos del consumidor.
- Creación de un aula de consumo y educación ambiental municipal, que durante todo el año, llevará a cabo actividades con el alumnado desde infantil a ciclos formativos superiores.
- Información en cada empresa de derechos y obligaciones del cliente. Tener a la vista el teléfono gratuito en caso de grandes empresas que prioricen los 902 o similares de pago, las hojas de reclamaciones, tanto de la empresa como oficial de la Junta de Castilla y León y la documentación identificativa y legal de la empresa
- La oficina del consumidor, desarrollará labores de asesoramiento y ayuda a la gestión de trámites y reclamaciones de los ciudadanos y ciudadanas afectados por malas praxis.
- Apoyo las cooperativas de consumo ecológico en barrios y pueblos, cediendo uso de instalaciones municipales para su gestión y publicación de sus actividades e información de su existencia y funcionamiento mediante oficina de consumo y aula de consumo y medioambiente



➤ **LAS INFRAESTRUCTURAS PENDIENTES**

- Cementerio municipal. Urge su construcción. Serfunle está obligada a construirlo.
- Soterramiento del tren y ampliación de la acera de Párroco Pablo Díez en su límite con León.
- Construcción 4 carriles en el nuevo puente que está construyendo Adif.
- Mantenimiento y adecuación del gran deterioro que sufren nuestras calles y aceras aplicando la ley de accesibilidad
- Mantenimiento de parques y jardines.
- ARAÚ como centro neurálgico de vida sociocomunitaria, sede de consejo de la juventud, oficina centro base del camino de Santiago, albergue...
- Mejora de estructuras y adecuación a una ampliación de servicios en centros educativos, culturales, sociales y deportivos. Adecuación de locales para uso del tejido social y económico del municipio en pueblos y barrios.
- Construcción de una acera en el puente C/ Azorín.

➤ **NUESTRA JUVENTUD**

- Promoción de las asociaciones juveniles y revitalización del Consejo municipal de Juventud como foro de debate, potenciado y orientador de la política municipal de Juventud, promotor y coordinador de cursos y actividades en barrios y municipios, sede de la oficina de juventud y revulsivo para activar el movimiento juvenil en el municipio.
- Proyectar la Oficina de la Juventud como plataforma de información, formación, apoyo y dinamización de la actividad juvenil y jóvenes artistas en todo el municipio.
- Poner a disposición locales e instalaciones en barrios y pueblos para que los jóvenes de la zona puedan



desarrollar actividades musicales, artísticas, sociales o deportivas de forma grupal y alternativa.

- Apoyo y promoción de empresas creadas por menores de 35 años que sus socios residan en el municipio y prioricen actividades que respeten el protocolo medioambiental del municipio y las actividades de cuidado social.

➤ EDUCACIÓN

- Reivindicación desde el Ayuntamiento a la JcyL de una racionalización en cuanto a la política de escuelas infantiles. Exigiendo se haga cargo de la Escuela Infantil existente y la dotación en cada pueblo y barrio de un aula infantil que evite el desarraigo de los niños de su entorno y facilite la conciliación familiar, priorizando los centros públicos sobre los privados o concertados.
- Exigir a la JCYL la actualización y renovación de mobiliario y recursos existentes de apoyo a la integración de alumnado con necesidades específicas en los colegios.
- Exigir a la JCYL realicen las obras que necesitan los centros educativos del municipio.
- Solicitud a la JcyL de una necesaria transformación del instituto de San Andrés en Centro Integrado de Formación con especialidades y curriculums actualizados y enfocados a la economía de futuro.
- Abrir los centros educativos a la comunidad, potenciando los respiros familiares, programa madrugadores, actividades sociales, educativas y/o deportivas alternativas como complemento al curriculum oficial de la Junta, especialmente enfocadas a los jóvenes con riesgo de exclusión.
- Programa específico de prevención y vigilancia del absentismo escolar.



- Creación de un aula de formación y concienciación mediambiental y de consumo responsable.
- Programas de educación sociosanitaria y deporte y ocio saludable
- Apoyas las iniciativas de las AMPAS que rechacen los catering en los comedores escolares y apoyar a los comedores ecológicos.
- Potenciación del Aula de Educación de adultos.

➤ **SANIDAD**

- Reivindicación a la JcyL de la realización de las obras prometidas en el Centro de Salud de Pinilla con la dotación de especialidades y personal adecuado.
- Reivindicación a la JcyL de completa dotación de especialidades y personal adecuado en los centros de salud del municipio Trobajo y Pinilla, teniendo en cuenta el área de salud tan amplia que abarca.
- Reivindicación a la JcyL de mayor dotación de equipos técnicos en urgencias y rehabilitación.
- Mejora y adecuación de ambulatorios y consultorios de nuestros pueblos y barrios.

➤ **CULTURA**

- ARAU como centro de la actividad cultural de municipio, con auditorio y salas multifuncionales al servicio del movimiento social y cultural del municipio, plataforma para potenciar nuestros músicos y artistas, con conciertos, cursos, congresos, exposiciones, funciones escolares, festivales de folclore, teatro... A iniciativa de grupos, del ayuntamiento o de personas a título individual.
- Revitalización y reubicación de la Escuela Municipal de Música



- Mejora en instalaciones y dotación de las Casas de Cultura y revitalización a través de su apertura a las asociaciones y movimientos culturales o a iniciativas individuales
- Potenciación y apoyo a los actos culturales en barrios y localidades, promoción a lo largo de todo el municipio
- Apoyo y promoción del festival de teatro de Villabalter.
- Apoyo y promoción de iniciativas que potencien y den a conocer tradiciones, folklore y patrimonio cultural popular
- Apoyo y promoción a nuestro artistas en todas formas de expresión, de nuestros grupos musicales, de teatro, literarios, de cultura popular...
- Cuidado y mejora de nuestros edificios patrimoniales
- Potenciación del Camino de Santiago dotación de albergue de peregrinos en Araú y oficina de acogida e información. Creación de un aula didáctica para conocimiento y promoción del Camino de Santiago.
- Elaboración del Plan Especial del Camino de Santiago.



MEDIO AMBIENTE

➤ **Política medioambiental como parte transversal del resto de políticas sectoriales en el municipio.**

➤ **ECONOMÍA**

- Apoyo a la instalación de nuevas pequeñas empresas que prioricen el uso de energías limpias y renovables, el control y gestión de residuos y el control en consumo de agua y su depuración final.
- Introducción en la contratación pública del ayuntamiento de Cláusulas medioambientales y sociales que prioricen el suministro con menor huella de carbono.
- Apoyo al pequeño comercio para que prioricen la venta a granel, de productos ecológicos, el embalaje reciclable, el retorno de envases, empaquetado y bolsas de papel y cartón. Para ello son necesarios programas que potencien el asociacionismo y cooperativismo que permitan el abaratamiento de costes.

➤ **INFRAESTRUCTURAS y SERVICIOS MUNICIPALES**

- Protocolo ambiental municipal para todo tipo de instalaciones y edificaciones dentro del municipio, incluidas las propias de éste, donde se generalice el uso de energías renovables (placas solares en ayuntamiento, pabellones, casa de Cultura...)
- Contratación de suministros de energía eléctrica con cooperativas, por parte del ayuntamiento.
- Reducción de forma drástica los residuos generados en los eventos que organice el Ayuntamiento.
- Control de gestión de la empresa concesionaria del agua, auditoría ciudadana de ésta para que se justifique la abusiva subida de tarifa a la que se opuso radicalmente Izquierda Unida



- Mantenimiento de los contenedores en buen estado
- Mejora en la gestión del punto limpio
- Investigación y exigencia de rendición de cuentas por parte de la Diputación de la pésima gestión del consorcio GERSUL, y que la administración provincial asuma la deuda generada por mala gestión y desastroso control de dicho consorcio y exigencia de una verdadera recogida selectiva de residuos, con puesta en marcha de la separación en origen de la fracción orgánica.
- Estudio de las posibilidades de implantación de un Sistema de Devolución de Envases por Recompensa

➤ **TRANSPORTE Y MOVILIDAD**

- Articulación del municipio con un carril para bicis, patines eléctricos y sillas de ruedas eléctricas independiente. La zona 30 es un mal parche. Esto es más necesario, si cabe al acoger San Andrés del Rabanedo un CREE que requiere de unas infraestructuras accesibles que les garanticen a los residentes con discapacidad del municipio una plena movilidad.
- Puesta en marcha de un transporte público de pequeños autobuses eléctricos que intercomuniquen los barrios y pueblos con puntos estratégicos como el Ayuntamiento, IES, Colegios, Centros de salud y consultorios, piscina, pabellones deportivos, Casas de Cultura ...
- Implementación de un plan de movilidad sostenible para el municipio.
- Creación del Consejo de Movilidad Urbana, aprobado ya en el pleno por iniciativa de IU.

➤ **EDUCACIÓN**

- Programas de educación medioambiental que conciencie y enseñe las distintas formas de reciclado, ahorro energético, consumo responsable, cuidado de lugares comunes, uso de mascotas...



- Creación de un aula de Educación Ambiental abierta a todas las edades y sectores sociales.

➤ **ESPACIOS NATURALES Y DE RECREO**

- Programas de concienciación para el cuidado y uso responsable de espacios comunes y disfrute de mascotas en lugares específicos de esparcimiento, facilitando la obligatoria e higiénica recogida de excrementos.
- En San Andrés del Rabanedo contamos con espacios naturales que requieren mimo y cuidado.
 - ✓ Laguna de las Carrizas: humedal que requiere una urgente limpieza y solución para poder convertirse en un espacio natural protegido, educativo, con un aula didáctica sobre humedales, también espacio de recreo y disfrute para todo el municipio. Se trabajará con la Junta para que sea incluida entre las zonas húmedas catalogadas.
 - ✓ También mantenimiento, limpieza, cuidado y protección para el Valle de Santiago, Venta de la Cruz, La Jana, la senda del canal de Carbosillo y el tramo municipal del Camino de Santiago.



BLOQUE DE IGUALDAD

➤ **INCLUSIÓN SOCIAL**

- Garantía de suministro de servicios básicos.
- Ayudas para garantizar un acceso a la vivienda.
- Garantía y control de ayudas a la alimentación para vigilar calidad, diversidad y casos especiales de alergias.
- Ayudas a los mayores en soledad y en exclusión, ayuda a la dependencia.
- Atención a las familias monoparentales, o las que están sufriendo problemas para cubrir las necesidades mínimas habitacionales, alimentarias, educativas.

➤ **DISCAPACIDAD**

- Plan de integración y participación de las personas con discapacidades diferentes en la comunidad. En política, ocio, cultura, deporte...
- Accesibilidad real y total de todas los edificios e infraestructuras del municipio.
- Apoyo a empresas con participación de personas con discapacidad, especialmente de jóvenes menores de 35 años.
- Inclusión del CREE en la vida y actividades del municipio.

➤ **FEMINISMO**

- Cláusulas sociales de igualdad en los contratos administrativos y contrataciones del municipio.
- Permisos iguales e intransferibles para personal del ayuntamiento por nacimiento o adopción.
- Creación del Consejo municipal de la mujer.



- Programas de formación y empleabilidad para víctimas de violencia de género.
- Programas educativos y preventivos de discriminación y violencia machista, sobre todo en la adolescencia y juventud, campañas de concienciación tolerancia 0 hacia el proxenetismo. Fundamentalmente a través del consejo de la mujer y consejo de la juventud municipales
- Apoyo al deporte de base femenino
- Apoyo a mujeres cuidadoras en el ámbito familiar para potenciar su formación, competencia y empleabilidad.
- Solución habitacional y de vida a víctimas de la violencia de género, en coordinación con asociaciones y organismos específicos.
- Ayudas y protección a mujeres que abandonan la prostitución
- Protección a menores de familias donde se sufre violencia de género o ellos mismos son las víctimas
- Protocolos contra la violencia de género en eventos y fiestas municipales
- Prohibición de publicidad discriminatoria contra la mujer

➤ **LGTBI**

- Desarrollo de campañas para el reconocimiento, respeto e integración de las personas LGTBI, acompañados de programaciones educativas específicas.
- Papel fundamental las actividades en coles, institutos y el consejo de la juventud.
- Atención a los menores transexuales.
- Programas de prevención de acoso escolar y/o laboral.
- Programas de apoyo a las familias.
- Garantía de la libre expresión de la orientación sexual.



➤ **POLÍTICAS PARA LA EMIGRACIÓN**

- Políticas activas de integración del emigrante, tanto en el ámbito burocrático administrativo como en el sociocomunitario.
- Planes de acogida y refugio.
- Programas de interculturalidad, convivencia y solidaridad.
- Adhesión a Municipios sin Fronteras.
- Coordinación con asociaciones y movimientos sociales.
- Programa de ayuda al retorno. Priorizando a nuestros jóvenes emigrados.

➤ **MUNICIPIO SOLIDARIO**

- Apoyo a asociaciones y movimientos sociales que luchan por un mundo más justo y solidario. Cooperación y coordinación
- Cumplimiento de la Ley de Cooperación al Desarrollo, dedicando el 0,7% de los recursos a la cooperación al desarrollo
- Programas educativos relacionado con la Paz, Derechos Humanos, Solidaridad y Cooperación al desarrollo. En colaboración con asociaciones y movimientos sociales para informar, acercar la problemática y crear conciencia crítica.
- Adhesión del municipio al Comercio Justo, con campañas de acercamiento en coordinación con movimientos sociales dedicados al Comercio Justo.

